



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

4985

Resolución de la Presidenta del Patronato de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se dispone la publicación de la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Fundación en el primer cuatrimestre del año 2017

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears en el primer cuatrimestre del año 2017. Durante dicho período la Fundación ha suscrito los siguientes convenios:

- Convenio con la Universidad de las Illes Balears (UIB) para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares de estudiantes de grado y postgrado de títulos oficiales de la UIB. Fecha de formalización: 11 de enero de 2017.
- Acuerdo entre ACADEMIA DENTAL DE MALLORCA SL (ADEMA) y la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears para la realización de prácticas profesionales no laborales de alumnos de la especialidad formativa *Atención a personas dependientes en instituciones sociales*. Fecha de formalización: 14 de marzo de 2017.
- Acuerdo de colaboración con el CEPA FRANCESC DE BORJA MOLL para el desarrollo de prácticas formativas en centros de trabajo de los alumnos de la enseñanza *Cuidados auxiliares de enfermería*. Fecha de formalización: 14 de marzo de 2017.

Palma, 5 de mayo de 2017

La Presidenta del Patronato

Fina Santiago Rodríguez

